En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar el área de salud de Tudela y comarca con una ambulancia diferenciada para los pacientes sospechosos o confirmados Covid19, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, y para su debate y votación en Comisión de Salud, formula la siguiente

Persiste la precaria situación del transporte sanitario en la Ribera y en las comarcas de Sangüesa e Isaba. Persiste la nefasta gestión que la empresa adjudicataria de este servicio está prestando a los y las pacientes de esas zonas. A pesar de ello, la empresa Servicios Sanitarios Generales, S.S.G., continúa en situación de enriquecimiento injusto desde diciembre de 2018, fecha en que finalizó el contrato. La incansable labor del Comité de empresa, ha conseguido que tanto la actual consejería, como la opinión pública, sean conocedoras de las negligencias que están soportando pacientes y trabajadores/as.

El 20 de noviembre de 2019, el Departamento de Salud anunció una auditoría con carácter inmediato con objeto de “reordenar el servicio” y acabar con esta situación irregular, así como “garantizar un mayor control en el cumplimiento de las condiciones para un servicio de calidad y seguro a la ciudadanía.

Por otro lado, desconocemos los trabajos y conclusiones de la comisión técnica interdepartamental que entendemos fue puesta en funcionamiento para la actualización del Decreto Foral que regula el sector y la incorporación de mejoras al nuevo contrato y el estudio viabilidad de la reversión a la gestión pública del servicio.

Conocemos que la dirección de Osasunbidea ha urgido a S.S.G. en diversas ocasiones a cumplir las condiciones del compromiso vigente hasta la nueva adjudicación.

Era previsible y es evidente que la situación se agravaría como consecuencia de los efectos en la salud de la ciudadanía de la covid-19, que nos ha mostrado con dureza la esencial importancia del transporte sanitario en la cadena asistencial. En resumen la gestión ya deficiente, ha empeorado.

A día de hoy la empresa, no cuenta con la ambulancia que trasladaba a los enfermos sospechosos de covid o a los positivos confirmados, que son trasladados en los otros dos vehículos de Soporte Vital Básico, aumentando así el tiempo de espera en los avisos y el riesgo de contagio. El 31 de mayo fue eliminada, no así en Pamplona, y, ante el importante rebrote sufrido en la Ribera, aún no se ha puesto en marcha. Denuncian también que el personal no ha recibido la remuneración por las horas extras trabajadas durante los días más duros de la pandemia.

El Departamento de Salud tiene la responsabilidad de que la población reciba una sanidad de calidad independientemente del lugar en que residan y en particular quienes tienen necesidad de utilizar el transporte sanitario.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que dote al área de salud de Tudela y comarca de una ambulancia diferenciada para los pacientes sospechosos o confirmados covid-19.

2. El Parlamento de Navarra insta a la Consejería a que arbitre con urgencia los procedimientos necesarios para garantizar un servicio de transporte sanitario para la zona de la Ribera óptimo, acorde al resto de la cadena asistencial, que preste una atención segura y garantice unas condiciones de trabajo dignas.

3. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud de Gobierno de Navarra a que articule el procedimiento necesario para revertir el transporte sanitario a la gestión pública.

Pamplona-Iruña, a 8 de septiembre de 2020

La Portavoz: Marisa De Simón Caballero